



LISTA DE CHEQUEO

Constitución de Sociedad Comercial

REQUISITO	
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar a través de la página www.rues.org.co que no esté registrado un nombre igual o similar en otra Cámara de Comercio del país. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Presentar escritura pública o documento privado (siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos en la Ley 1014 de 2006, y la Ley 1258 de 2008), el cual debe estar firmado y con reconocimiento de firma ante notario por todos los socios o accionistas o en su defecto hacer presentación personal ante el funcionario de la Cámara de Comercio. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Cuando la matrícula y el RUT son solicitados por un tercero deberá adjuntarse poder especial en el cual se debe especificar la autorización para tramitar la constitución y el RUT con reconocimiento de firma ante notario, copia y original del documento de identidad del apoderado, además de la copia del documento de identidad del poderdante. Para el caso de los poderes generales deberá presentarse copia auténtica con exhibición del original y adjuntar nota de vigencia por parte del notario. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Constancia de aceptación a los cargos, (representante legal, junta directiva, revisoría fiscal) en la que conste nombre y apellidos completos, número y la fecha de expedición del documento de identidad de los designados. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Formulario del Registro Único Empresarial y Social RUES, totalmente diligenciado y firmado por el representante legal. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Indicar a que grupo NIIF pertenece (Información financiera) Grupo I, Grupo II, Grupo III 	
<ul style="list-style-type: none"> • Formulario impreso del Registro Único Tributario (Pre- RUT) diligenciado a través del portal de la DIAN opción "Cámara de Comercio" y que contenga la anotación "para trámite en Cámara" con reconocimiento de firma o presentación personal ante funcionario de cámara de quien lo suscribe. Para este trámite es obligatorio reportar correo electrónico. 	
<ul style="list-style-type: none"> • En caso de solicitar al funcionario de la Cámara de Comercio el diligenciamiento del Formulario Único Tributario (Pre-RUT), informar los códigos de las obligaciones tributarias de las que será responsable y la clasificación CIU de acuerdo con la actividad que va a desarrollar. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia del documento de identidad del representante legal. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Con la implementación del Sistema Preventivo de Fraudes SIPREF es obligatorio reportar un correo electrónico en el registro mercantil. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Tratándose de accionista Único, persona natural, deberá declarar la situación de control de acuerdo a lo establecido por el Decreto 667 de 2018 y realizar el pago correspondiente por el mismo. 	





LISTA DE CHEQUEO

Constitución de Sociedad Comercial

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN: Si se trata de una pequeña empresa joven y para acceder a los beneficios de la Ley 1780 de 2016 del 02 de mayo de 2016, debe reunir las siguientes condiciones:

- Deben tener participación de uno o varios jóvenes entre 18 años y 35 años que representen como mínimo la mitad más uno de las cuotas, acciones o participaciones en que se divide el capital.
- Tener máximo 50 trabajadores, y activos que no superen cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Si cumple con los anteriores requisitos, adiciona a la solicitud de Constitución:

- Fotocopia del documento de identificación de los accionistas.
- Declaración del representante legal en la que manifiesta que los socios o accionistas cumplen con las edades exigidas al momento de constituir la sociedad, el porcentaje y titularidad de las cuotas o acciones que tienen en la empresa.
- Relación de trabajadores vinculados directamente con la empresa en el caso de tenerlos, indicando nombre y cedula.

Con la Implementación del Sistema de Prevención de Fraudes SIPREF, es necesario verificar la vigencia del documento de Identidad en el sistema de Información de la Registraduría Nacional del Estado Civil de la persona que Ingresa el trámite. El anterior procedimiento debe surtirse en las taquillas de la entidad.

Le recomendamos consultar previamente el uso de suelos en el Municipio donde va estar domiciliado cuando registre actividades consideradas de alto impacto (Venta y consumo de bebidas alcohólicas y servicios sexuales).

